

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: "CONCIERTOS PÚBLICOS DURANTE LAS FIESTAS DE LA VERDURA DEL AÑO 2026"

=====

En Tudela, a 10 de marzo de 2026, en la Sala 1 de la 1ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 08:40 horas, se procede a la constitución de la Mesa de Contratación:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
IRUNE GARCÍA GARCÍA	PRESIDENTE
FERNANDO FERRER MOLINA	VOCAL 1º
IVAN ROMO ARBIDE	VOCAL 2º
MAITE ASIN AICUA	VOCAL 3º - TÉCNICO
CARLA LUCAS ZARDOYA	VOCAL- Secretario

Constituida la Mesa de Contratación, se procede a examinar la admisión de las solicitudes presentadas, resultando la siguiente solicitud de participación:

- CULTURA DE HUERTA NAVARRA CB (E71524540)

La oferta presentada se encuentra dentro del plazo, por lo que se admite y se procede por parte de la Mesa de Contratación a la apertura del **Sobre A** que contiene la "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA":

- CULTURA DE HUERTA NAVARRA CB presenta el documento "Anexo I. Declaración responsable" sin firma electrónica. válida.

Al respecto, el artículo 10 del Pliego dispone que: *"La oferta deberá ir firmada mediante firma electrónica reconocida, válidamente emitida por un Prestador de Servicios de Certificación y que garantice la identidad e integridad del documento, la oferta y todos los documentos asociados a la misma, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y demás disposiciones de contratación pública electrónica"*

El artículo 11.1 del Pliego dispone que: *"Concluido el plazo de presentación de las ofertas, la Mesa de Contratación procederá, en acto interno, a la apertura y análisis del SOBRE A, con el objeto de comprobar que la declaración responsable se encuentra correcta y que los licitadores reúnen las condiciones para ser admitidos.*

Si del análisis de la documentación se deriva la existencia de omisiones o defectos en la presentación de la misma, siempre y cuando tengan la consideración legal de deficiencias subsanables, se requerirá al licitador para que complete o subsane la documentación en el plazo de cinco días naturales".

Por todo ello, la Mesa de Contratación ha acordado realizar un requerimiento a CULTURA DE HUERTA NAVARRA CB para que, en un plazo máximo de 5 días naturales, presenten el documento "Anexo I. Modelo de declaración responsable" (Sobre A), debidamente firmado mediante una firma electrónica válida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 8:50 horas, levantándose acta, que firman los componentes de la Mesa, y conmigo el Secretario, de que certifico.

